



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : HN/UAI/INF N° 001/2023
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros (Ingresos y Gastos) del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría".
- Por el período** : Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de fecha 20 de julio de 1990 y Programa Operativo Anual Gestión 2022. Normas de Auditoria de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros, aprobados por la Contraloría General del Estado del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, en cumplimiento a la nota cite: GADLP/UAI/NIN-277/2022 de fecha 05 de mayo de 2022 emitida por la Lic. Aud. Reyna P. Guardia Tavera Jefe de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y POA gestión 2023.
- Objetivo del informe** : La Auditoria de Confiabilidad de los Registros tiene como objetivo emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Control Interno el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), con el propósito de establecer si:

El Control Interno relacionado con la presentación de los Registros de (Ingresos y Gastos) del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.
- Objeto del informe** : El examen constituyó la revisión de los Registros las operaciones criticas (de las transacciones con efecto presupuestario, patrimoniales y financieras) de (Ingresos y Gastos) del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
 - Comprobantes Contables
 - Flujogramas de Procesos y Procedimientos de las Unidades y/o áreas organizacionales



PRONUNCIAMIENTO

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros de los (Ingresos y Gastos) del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se concluye que:

- El Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" mantiene un Sistema de Control Interno confiable relacionado con la presentación de la información financiera, toda vez que el personal ha diseñado e implantado procedimientos en el marco de la normativa vigente en la ejecución de sus actividades, permitiendo que las operaciones ejecutadas cuenten con el respaldo necesario; sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, que no afectan el objetivo de la entidad, que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente.
- Por otra parte, mencionar que los Registros de los (Ingresos y Gastos) del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, son confiables en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

DEFICEICNIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Deficiencias en Ingresos
 - a) Ausencia de procedimientos relacionados con la Unidad de Liquidaciones y Cajeros.
 - b) Aranceles por venta de Servicios no Actualizado.
- 2.2 Deficiencias detectadas en los Procesos de Contratación del Personal Eventual.
 - a) Inconsistencia en el proceso de contratación del contador
 - b) Incumplimiento a las Cláusulas Contractuales
 - c) Inconsistencia en la información presentada.
- 2.3 Deficiencias en el llenado D – 8 y D – 9 de Gastos Especializados.
- 2.4 Deficiencias en la documentación que respalda los Procesos de Contratación.
 - a) Falta de Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
 - b) Ausencia de constancia de revisión de la Unidad de Asesoría Legal.
 - c) Incumplimiento a la propuesta técnica del proceso de Contratación HN/ANPE/030/2022.
 - d) Inconsistencia den el nombre del bien solicitado
 - e) Inconsistencia en los montos expuestos
- 2.5 Faltantes en el inventario de Almacenes
- 2.6 Falta de instrumentos relativos a la administración y organización de las Unidades del Hospital.

La Paz, 06 de enero de 2023

MCC
C.c.Archivo UAI